

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 22 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **22 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

“ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

54/23

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: Viernes, día 22 de diciembre de 2023.



- *Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*
- *Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2023.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa al nombramiento del titular de la Dirección General de Innovación (expediente n° 54/2023).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta relativa al nombramiento del titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad (expediente n° 55/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Turismo y Planificación de la Costa del Sol para la concesión de una subvención directa con carácter excepcional a la citada entidad por un importe de cien mil euros (100.000€) para la ejecución del proyecto de adaptación de los paradigmas de trabajo de las diferentes entidades locales a los principios de desarrollo urbano sostenible.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS



MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Agencia Picasso para el año 2023.*
- PUNTO N° 6.-** *Propuesta relativa a la omisión de la función interventora en relación a la contratación de una trabajadora por sustitución por baja por maternidad en la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Pasacalles del Distrito 6” (expediente n° 117/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la modificación de los contratos de los Lotes 1 a 7 del “Servicio de Conservación, Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura Verde de la Ciudad de Málaga” (expediente n° 46/21).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de modificación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la implementación de la subvención directa a favor del Ayuntamiento de Málaga para promover y fomentar una mejor atención de las*



necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes (expediente nº 7/2023).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 10.-** *Propuesta de inadmisión a trámite del Proyecto de Modificación de Elementos del PGOU en el SUNC-O-LE.2 “Arroyo Pilonos” (expediente nº PL 49/2022).*
- PUNTO Nº 11.-** *Propuesta de adjudicación de la concesión demanial de espacio público destinado a Quiosco-bar en el interior del recinto de “La Alcazaba” a Castilfaro, S.L (expediente nº SU 26-2023).*
- PUNTO Nº 12.-** *Propuesta de cesión gratuita a la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. de 7 parcelas dentro del ámbito del SUNC-R-T.1 Cortijo Merino para la construcción de un total de 562 VPO y 6 parcelas dentro del ámbito del SUNP-G.2 Sánchez Blanca (PA.G11-97) para la construcción de un total de 606 VPO, conforme al Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Málaga 2023-2027 (expediente nº 29/2023).*

SEGURIDAD

- PUNTO Nº 13.-** *Propuesta de aprobación de la prórroga del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Gestoría de conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios – A.I.E., con objeto de simplificar el procedimiento de liquidación y recaudación de la tasa por el Mantenimiento y prestación de los Servicios de Extinción de Incendios, Salvamento, Prevención y Emergencias.*

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/15395 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2023 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Ciudad Autónoma de Melilla.”



- Resolución número 2023/17148 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de diciembre de 2023 relativa a la aprobación de la VII Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2023.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 20/12/2023 14:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 20/12/2023 14:25 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 20/12/2023 14:30 Emitido por: FNMT-RCM

